

ÍNDICE TEMÁTICO

I. Guía para educadores

Orientaciones didácticas 2

La violencia contra las mujeres 2

Para saber más... 3

¡Actúa! Casos reales de apelación 11

Recursos 12

Filmografía 13

Bibliografía infantil y juvenil 14

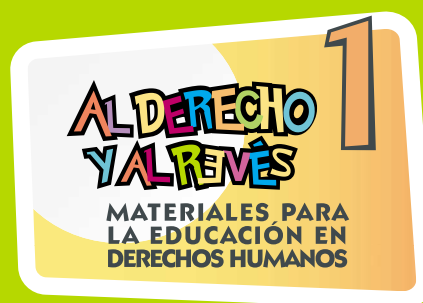
II. Propuestas didácticas

Actividades didácticas para Educación Primaria 15

Actividades didácticas para Secundaria y Bachillerato 20

Actividades didácticas para la Educación de Adultos 27

 Amnistía
Internacional



**NO MÁS VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**



FICHAS
PARA TRABAJAR EN CLASE

SECUNDARIA
Y BACHILLERATO

PROPUESTAS
DIDÁCTICAS,
Y ACTIVIDADES
PARA SECUNDARIA
Y BACHILLERATO

ESTEREOTIPOS EN VIDEOJUEGOS: LARA CROFT



Objetivos: Fomentar el debate de grupo acerca de la problemática de la violencia de género. Ser capaz de relacionarlo con actitudes sexistas y fomentar la necesidad de identificar éstas en la vida cotidiana. Proponer el análisis de ejemplos de videojuegos sobre cómo nos construyen inconscientemente comportamientos sexistas estereotipados y, por tanto, potencialmente violentos.

Curso: 3º y 4º de Secundaria.

Áreas relacionadas: Educación Plástica y Visual, Imagen y Expresión, Tutorías.

Material necesario: Ficha 1 (página 22). Fotocopiar y entregar al alumnado.

Desarrollo: Cada uno de los estudiantes deberá observar las imágenes sobre el videojuego de Lara Croft. Después de leer las preguntas, deberá establecer unas

conclusiones sobre la personalidad de este tipo de mujer, intentando relacionar cuáles de estas características las toman por imitación de los típicos papeles de héroes masculinos y aventureros. Después se formarán pequeños grupos y se pondrán en común las respuestas de cada uno, comentando los estereotipos y observando el papel de la mujer. Tras ello, las conclusiones de cada grupo serán expuestas en plenario.



SIGNIFICADO 8 DE MARZO

Objetivo: Conocer datos sobre el significado del 8 de marzo, día de la mujer trabajadora y realizar un análisis sobre las consecuencias de esta fecha.

Edad: Secundaria y Bachillerato.

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, Geografía e Historia, Tutorías.

Material necesario: Ficha 2 (página 23).

Fotocopiar y entregar al alumnado.

Desarrollo: Lectura del texto recogido en ficha 2 (página 23). Se hacen grupos de los participantes y se debate en torno a:

- ¿Sabías por qué se celebra el 8 de marzo?
- ¿Por qué crees que se escogió esa fecha?

- ¿Te parece significativa?
- ¿Crees que la situación de la mujer ha cambiado mucho desde 1908? ¿En qué ha cambiado? ¿En qué no ha cambiado?

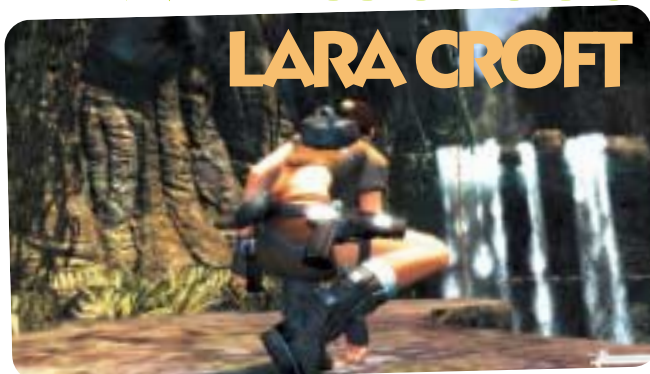
Por último se intercambian las opiniones de los distintos grupos.

FICHA
1



ESTEREOTIPOS EN VIDEOJUEGOS:

LARA CROFT



1. Observa la relación entre el personaje creado para el videojuego de Lara Croft y la película, ¿en qué se parecen? Si jugases con el videojuego, ¿te ayudaría a concentrarte en su acción el haber visto la película? ¿Conoces otras películas que tengan videojuegos? ¿Crees que es una práctica habitual el que existan las dos cosas?
2. ¿Cómo viste Lara Croft? ¿Tiene buena forma física? ¿Crees que es importante que tenga esa musculatura? ¿Te gustaría igual la película o el videojuego si fuera gordita o fea?
3. Vamos a fijarnos en qué tipo de vehículos usa Lara en las fotos. Descríbelos. La moto, ¿qué sensación nos transmite al ver a esta chica conduciéndola? ¿Y el todoterreno? ¿Crees que los eligieron por algún motivo? ¿Qué nos dice sobre la personalidad de esta mujer?
4. Vamos a relacionar todo esto con nuestra realidad, ¿conoces a muchas chicas que vistan así, tengan estas motos o todoterrenos? ¿Qué dirían tus amigos y amigas si te vieran con esa moto? Cuando juegas al videojuego, ¿puedes imaginarte que tú eres Lara Croft? ¿Crees que las personas que les

gusta este personaje admiran lo que representa como mujer?

5. Mira las fotos y observa lo que lleva. Lara va armada. ¿Cómo sujeta la pistola? ¿Parece que la sabe usar? ¿Te da sensación de fuerza el que una mujer sepa usar una pistola tal y como lo hacen los hombres en las películas? Sale en muchas fotos armada, la posición que tiene ¿es natural o crees que está posando con la pistola? ¿Nos está enseñando que sabe llevarla?



6. Observa las fotografías, ¿dónde está Lara? ¿Qué tipo de país crees que es? La posibilidad de vivir aventuras ¿es más fácil que se cumpla en países de este tipo? ¿Tú sabrías manejarte en estos sitios? Entonces, el que esta mujer viva en estos lugares, ¿crees que lo eligen por algo? Es más caro rodar películas en estos sitios. ¿Por qué hacen este esfuerzo? ¿Qué nos quieren decir sobre la personalidad de Lara Croft?



FICHA
2

SIGNIFICADO 8 DE MARZO

Ésta es una celebración que la Organización de Naciones Unidas declaró en el año 1975, pero que tiene sus orígenes en el año 1908. A comienzos de siglo, muchas mujeres se incorporaron al trabajo en las fábricas en unas condiciones muy duras: jornadas laborales larguísimas, de doce y más horas, recibiendo salarios inferiores a los de los hombres. A medida que las mujeres se iban incorporando al mundo laboral, se hacía más evidente que aquella situación no era justa, y poco a poco empezaron a organizarse.

Una de las protestas reivindicando mejores condiciones laborales fue la que protagonizaron las trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York. Era el 8 de marzo de 1908 y las trabajadoras se encerraron en el interior para pedir que se les redujera su jornada laboral a 10 horas. El propietario de la fábrica decidió incendiar el edificio para hacerlas salir de allí, pero el balance fue de 129 trabajadoras muertas.

Estos son los hechos puntuales que nos sirven de referencia para conmemorar este día, pero el 8 de marzo es mucho más que la celebración de unos hechos concretos. Por eso, en este día dedicamos una jornada de reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos.

Sólo tenemos que fijarnos en que, entre el año 1908, en que se sucedieron los hechos de la fábrica de Cotton en Nueva York, y 1975, cuando Naciones Unidas declara el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, han pasado casi 70 años. Es decir, que se necesitan siete décadas para que la comunidad internacional dedique un día exclusivamente

a pensar y reflexionar sobre la situación de las mujeres.

¿Qué ha pasado en estos 70 años para que se produzca este cambio de orientación?

En primer lugar, ha cambiado la situación legal de las mujeres y se ha logrado su incorporación a sectores en los que a comienzos de siglo prácticamente no estaban presentes.

Es necesario pensar que, hasta entonces, las mujeres habían estado relegadas mayoritariamente al ámbito de la “vida privada”, es decir, a las tareas relacionadas con la familia, el hogar y la atención a terceras personas.

El salto de la vida privada a la pública, es decir, a la escuela, al trabajo, a las asociaciones, a la política, al deporte, etc... ha sido un proceso muy lento y muy costoso.

Poco a poco, las mujeres se han incorporado a todos los ámbitos de la sociedad, lo que ha tenido dos consecuencias principales: una, que las mujeres han podido aportar su propia visión de las cosas en terrenos donde, tradicionalmente, habían estado ausentes. Y dos, que la sociedad ha descubierto que las mujeres como colectivo tienen una serie de necesidades, carencias, expectativas y preocupaciones a las que hace falta dar respuesta.

Si analizamos muy brevemente el pasado, veremos cómo no hay duda de que la evolución del colectivo femenino en nuestra sociedad ha sido positiva, porque las mujeres han ganado protagonismo en los ámbitos públicos de la sociedad.

Éste es un camino que iniciaron los movimientos sufragistas a comienzos del siglo XX, pero que en los últimos 20 años ha tenido un fuerte impulso, sobre todo gracias a la recuperación de los derechos democráticos y a la fuerza y el trabajo de las mujeres, tanto a nivel individual como de asociaciones.

El trabajo a favor de la igualdad de la mujer ha tenido distintas fases:

- Defender los derechos básicos de las mujeres trabajando para promoverlas y hacerlas salir del anonimato y la invisibilidad.
- Alcanzar la igualdad de oportunidades y establecer bases sólidas para edificar una sociedad más igualitaria.

Ahora bien, el camino no ha acabado porque continúan existiendo muchos ámbitos en los que las mujeres se encuentran con muchas dificultades. Por eso, aunque, entre la época en que se produjeron los hechos del 8 de marzo y hoy en día, la situación ha mejorado mucho, aún es necesario continuar trabajando para conseguir una sociedad más igualitaria.

Existen, por ello, una serie de retos que se deben asumir en los próximos años, y en los que debemos implicarnos conjuntamente hombres y mujeres, asociaciones e instituciones. Básicamente, los retos son:

- Conseguir una plena coeducación que forme y estimule por igual a chicos y chicas, y que transmita todos los valores, modelos y estilos de hombres y mujeres.
- Erradicar una serie de prácticas discriminatorias que persisten en el mercado laboral.
- Sensibilizar a la sociedad para que acepte sin reservas que hombres y mujeres han de compartir las responsabilidades públicas y privadas.

De esta manera podremos modificar las estructuras sociales y podremos conseguir nuestro objetivo último: una sociedad paritaria. Una paridad que, desde la diversidad como fuente de riqueza, permita que hombres y mujeres compartan equilibrada y armónicamente todos los ámbitos de su vida personal y social.

JUEGO DE ROLES COMUNITARIOS

Objetivo: Reconocer la responsabilidad de cada persona y cada comunidad en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Edad: Secundaria y Bachillerato.

Asignaturas: Tutorías, Ética.

Desarrollo: Explicar que un refugio es un lugar al que acuden personas que huyen de la violencia o de las amenazas para sentirse seguras y cubrir sus necesidades básicas, como alojamiento, alimentación, agua, etc.

Preparar de antemano una lista con los miembros de una comunidad y anotar en etiquetas adhesivas. Otorgar a cada participante una de las etiquetas.

Algunos ejemplos de miembros de una comunidad son: policía, docente, enfermero/enfermera, abogado/abogada, hombre/mujer de negocios, periodista, trabajador/trabajadora social, animador/animadora comunitaria, estudiante de enseñanza primaria o secundaria, amo/ama de casa, universitario/universitaria, profesional de la construcción, agricultor/agricultora, miembro del gobierno local, activista local de base, de-

pendiente/dependienta. *(Puede que se necesite utilizar alguno de ellos más de una vez, en función del tamaño de la clase. Asimismo es posible que se necesite adaptar algunos para reflejar las comunidades en su lugar de residencia. No olvidar emplear términos no discriminatorios).*

El alumnado debe escribir la ocupación y el nombre de su personaje en una etiqueta y pegárselo en el pecho. Dedicarán 10 minutos a pensar en el personaje y en el punto de vista de éste con respecto al refugio.

Pedir que se sienten en círculo y presenten a su personaje. Explicar que han coincidido en una reunión comunitaria para discutir sobre el permiso de obras para construir un refugio de mujeres.

El educador o la educadora presidirá la reunión en la que se decidirá la manera de proceder y si aceptar o no la propuesta de construcción. *(Utilizar su papel como presidente o presidenta para animar a todo el grupo a participar plenamente y por igual).*



LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

Objetivos: Fomentar el debate de grupo acerca de la problemática de la violencia de género a través de un acercamiento al problema. Ser capaz de relacionarlo con actitudes sexistas y fomentar la necesidad de identificar éstas en la vida cotidiana.

Proponer el análisis de ejemplos en anuncios sobre cómo nos construyen inconscientemente comportamientos sexistas estereotipados y, por tanto, potencialmente violentos.

Curso: 3º y 4º de Secundaria.

Áreas relacionadas: Educación Plástica y Visual, Imagen y Expresión, Tutorías.

Material necesario: Ficha 3 (página 25).

Desarrollo: Cada uno de los estudiantes deberá observar los siguientes anuncios publicitarios. En grupos pequeños, deberán emitir sus valoraciones sobre diferentes aspectos: papel de la mujer en la publicidad y la dependencia del hombre; roles asumidos por las mujeres y la imagen de la mujer como objeto. Tras ello, las conclusiones de cada grupo serán expuestas en la clase.

FICHA
3

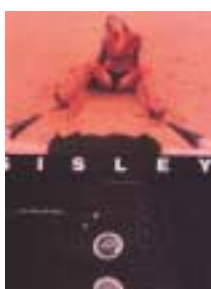
LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

Papel de la mujer en la publicidad y la dependencia del hombre

Sector: transporte
(líneas aéreas)
Anunciante: Lufthansa
Medio: prensa



Sector:
alimentación
Anunciante:
Sacarina
Medio:
prensa



Sector:
moda
Anunciante:
Sisley
Medio:
prensa

Roles asumidos tradicionalmente por la mujer

Sector: productos de
higiene y limpieza
Anunciante: Norit
Medio: televisión



La imagen de la mujer como objeto

Sector: automóviles
Anunciante: Hyundai
Medio: prensa



Sector: publicidad
Anunciante:
Páginas Amarillas
Medio: prensa



Sector: bebida alcohólica
Anunciante: Ron Barceló
Medio: prensa



LAS PALABRAS Y SU SIGNIFICADO

Objetivo: Analizar los términos lingüísticos en relación con los derechos humanos de la mujer y ser capaz de establecer relación con su significado cotidiano.

Edad: Secundaria y Bachillerato.

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, Tutorías.

Desarrollo: Se divide a la clase en varios grupos y se reparte a cada grupo una serie de términos relacionados con los derechos de la mujer (los definidos más abajo u otros) que debe tratar de cumplimentar su significado.

Posteriormente los grupos compartirán sus resultados, comprobando si la información que han aportado coincidía con su idea original.

Relación de términos

- **Abuso:** Relación sexual mantenida con alguien en contra de su voluntad.
- **Coeducación:** Educación conjunta, la que se da a alumnos de los dos sexos, sin hacer diferencias.
- **Discriminación de género:** Actitud por la que se considera inferior a una persona por pertenecer al género femenino.



no, y se le niegan ciertos derechos o se le desfavorece en la legislación.

- **Estereotipo:** Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter fijo e inmutable.
- **Feminismo:** Doctrina y movimiento social que reconoce a la mujer capacidades y derechos antes sólo reservados a los hombres.
- **Homofobia:** Aversión o rechazo obsesivos hacia los homosexuales, ya sean hombres o mujeres.
- **Igualdad:** Semejanza de trato entre hombres y mujeres.
- **Lapidación:** Lanzamiento de piedras contra alguien hasta conseguir su muerte.
- **Lesbiana:** Mujer homosexual.
- **Machismo:** Actitud o tendencia discriminatoria que considera al hombre superior a la mujer.
- **Maltratar:** Tratar mal con palabras o acciones, provocando así un daño o perjuicio psicológico o físico.
- **Mutilación genital femenina:** Término utilizado para referirse a la extirpación parcial o total de los órganos genitales femeninos.
- **Misógino:** Persona que odia a las mujeres.
- **Violación:** Realización del acto sexual con una persona en contra de su vo-

luntad y generalmente por la fuerza, o cuando dicha persona es menor, está sin sentido o tiene algún trastorno mental. Muchas veces es utilizada como arma de guerra, produciéndose de forma sistemática, premeditada y masiva por parte de los hombres de uno de los bandos enfrentados en un conflicto armado contra las mujeres y las niñas del bando contrario. La finalidad es humillar al enemigo humillando a sus mujeres (en presencia muchas veces de su familia) e incluso obligándolas a engendrar hijos no deseados.

- **Violencia de género:** todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.



- **Patriarcado:** Predominio o mayor autoridad del hombre en una sociedad o en un grupo.
- **Prejuicio:** Juicio u opinión que se forma de antemano, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.
- **Prevención de la violencia:** Preparación y disposición anticipadas para evitar el riesgo de que se produzcan hechos violentos.



**Amnistía
Internacional**

Amnistía Internacional es un movimiento global que trabaja en defensa de los derechos humanos a través de la investigación y el activismo. Su visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de los derechos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

Amnistía Internacional está presente en 150 países y es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico o credo religioso. No apoya ni se opone a ningún gobierno o sistema político, ni tampoco apoya ni se opone a las opiniones de las víctimas cuyos derechos intenta proteger. Su único interés es la protección imparcial de los derechos humanos.



**AMNISTIA INTERNACIONAL
SECCIÓN ESPAÑOLA
Secretariado Estatal**

C/ Fernando VI, 8 - 1º izda.
28004 Madrid
Teléfono: 902 119 133

equipo.educacion@es.amnesty.org
www.es.amnesty.org

Esta es una publicación de la Sección española de Amnistía Internacional

© **Amnistía Internacional Publicaciones, 2007**
C/ Fernando VI, nº 8 - 1º izda
28004 Madrid
www.es.amnesty.org

Depósito Legal:
ISBN: 978-84-935397-0-2

Diseño gráfico: Yamil Cure
Impresión: Artes Gráficas Palermo

Reservados todos los derechos. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida por cualquier medio, sin pago de tasas, con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar sus efectos. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstan-

cia, su uso en otras publicaciones o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Las fotografías utilizadas en esta publicación tienen los derechos reservados por los siguientes depositarios:

- © AI. Páginas 6; 8 (inferior); 9 (centro e inferior); 10 (inferior); 16; 17; 18; 19; 21 (primera foto de la izquierda del bloque central); 32.
- © UNHCR/P. Benetar. Página 3.
- © UNHCR/L.Taylor. Página 4.
- © UNHCR/Lana Slezic/Global Aware. Página 5 (superior).
- © UNHCR/R. Chalasani. Página 24.
- © DR. Páginas 7; 11; 26; 28; 30; 31
- © Terry Allen. Página 8 (superior).
- © Paula Allen. Páginas 10 (superior); 12; 21 (segunda foto de la izquierda del bloque central; segunda foto de la derecha del bloque central).
- © Private. Páginas 9 (superior); 21 (foto del centro del bloque central; foto de la derecha del bloque central).